



Callao, 15 de noviembre de 2024

Señor:

**Presente.** -

Con fecha quince de noviembre de dos mil veinticuatro, se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 312-2024-CF-FIME. - CALLAO, 15 DE NOVIEMBRE DE 2024.-  
EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO;**

Visto el Oficio N°014-2024-CDD-FIME, mediante el cual el Comité de Desarrollo Docente adjunta el Expediente N° E2046711, que contiene la Solicitud de Subvención Económica presentada por el Mg. Jorge Luis Ilquimiche Melly, destinada a financiar los estudios del V Ciclo de Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad en la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 18, concordante con el artículo 8 de la Ley Universitaria N° 30220, establece que cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos, en el marco de la Constitución y las Leyes;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad en su Capítulo VIII del Art. N° 317 inc. 317.7 son deberes de los Docentes Ordinarios “Perfeccionar, ampliar y actualizar permanente su conocimiento profesional, investigativo y su capacidad docente”;

Que, además, los Docentes Ordinarios tienen derecho a recibir subvención y/o financiamiento y licencia con goce de haber para realizar estudios de Diplomados, Maestría, Doctorado y Capacitación o Perfeccionamiento, preferentemente en su especialidad; asistir a eventos de carácter académico; realizar viajes de investigación o de intercambio científico de acuerdo con el Capítulo IX del Art. N° 318 inc. 318.16 del Estatuto de la Universidad del Callao;

Que, asimismo, en el Art. 422 de la norma estatutaria establece que la Universidad, según su disponibilidad presupuestaria, otorga subvención o financiamiento para capacitación, perfeccionamiento y otros a sus servidores docentes y no docentes;

Que, mediante el documento del visto, el Comité de Desarrollo Docente adjunta el Expediente N° E2046711, que contiene la Solicitud de Subvención Económica presentada por el Mg. Jorge Luis Ilquimiche Melly, destinada a financiar los estudios del V Ciclo de Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad en la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, por un monto de S/ 3,500.00 (Tres mil quinientos con 00/100 soles);

Que, la Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía, según Informe N° 006-2024-OPGE-FIME-UNAC del 03/10/2024, recomienda otorgar el Financiamiento de acuerdo a la disponibilidad económica de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía;

Que, el Consejo de Facultad FIME, en su **sesión extraordinaria** de fecha 15.11.2024, **aprueba otorgar subvención económica al Mg. Jorge Luis Ilquimiche Melly, quien requiere financiamiento** para los estudios del V Ciclo de Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad en la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, por un monto de S/ 3,500.00 (Tres mil quinientos con 00/100 soles), situación que hace necesaria la emisión del instrumento legal correspondiente;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto de la UNAC y el ROF de la Universidad Nacional del Callao;



**RESUELVE:**

- 1º **OTORGAR** una **SUBVENCIÓN ECONÓMICA** a favor del docente Asociado Tiempo Completo, **Mg. JORGE LUIS ILQUIMICHE MELLY**, adscrito al Departamento Académico de Ingeniería Mecánica, **por el monto total de S/. 3,500.00 (Tres mil quinientos con 00/100 soles)**, para cubrir los gastos que irroga sus estudios del **V Ciclo de Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad** en la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo;
- 2º **DETERMINAR**, que el financiamiento señalado, se atienda con recursos directamente recaudados de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía;
- 3º **DISPONER**, que, para efectos del registro del gasto público, el docente financiado adjunte la correspondiente relación de cuentas debidamente revisada por la Oficina de Contabilidad;
- 4º **DEMANDAR**, que el docente subvencionado presente al Vicerrectorado de Investigación y a la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, un informe académico conforme a la Directiva N° 003-2011-R "Directiva para la presentación de Informes Académicos por docentes de la Universidad Nacional del Callao", aprobada por Resolución N° 999-2011-R del 14 de octubre del 2011; asimismo, copia de su constancia de estudios;
- 5º **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a la señora Rectora, Vicerrectores y demás dependencias académicas-administrativas de la FIME-UNAC, así como a los interesados para conocimiento y fines consiguientes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

**Fdo. DR. JUAN MANUEL LARA MÁRQUEZ.** - Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao. -

**Fdo. DR. DENNIS ALBERTO ESPEJO PEÑA.** - Secretario Académico. -

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguiente.

**Dr. Juan Manuel Lara Márquez**  
Decano

**Dr. Dennis Alberto Espejo Peña**  
Secretario Académico



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA**  
**OFICINA DE PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y ECONÓMICA**

**INFORME N°006-2024- OPGE- FIME-UNAC**

**PARA** : Dr. JUAN MANUEL LARA MARQUEZ  
Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía

**DE** : OFICINA DE PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y ECONÓMICA

**ASUNTO** : FINANCIAMIENTO PARA ESTUDIOS DOCTORADO EN GESTION PUBLICA Y GOBERNABILIDAD V CICLO.

**FECHA** : jueves 03 de octubre de 2024.

Por medio de la presente, me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre el Financiamiento para estudios del DOCTORADO EN GESTION PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO, solicitado por el docente nombrado ILQUIMICHE MELLY JORGE LUIS código N° 01278 de la facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía.

Por consiguiente, se procede a revisar el cuadro del gasto sobre estudios de DOCTORADO EN GESTION PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO que asciende a un monto de S/. 3500.00 (tres mil quinientos y 00/100) como se detalla en el cuadro siguiente:

**GASTO TOTAL DE ESTUDIOS DE DOCTORADO EN GESTION PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD V CICLO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO**

DOCTORADO	CONCEPTO	PAGO (S/.)	N° DE MESES	TOTAL (S/.)
GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD	MATRICULA	250.00	01	250.00
	PENSION MESUAL	650.00	05	3 250.00
COSTO DE ESTUDIOS DEL V CICLO DEL DOCTORADO				3 500.00

Asimismo, la OFICINA DE PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y ECONOMÍA recomienda otorgar el Financiamiento de acuerdo a la disponibilidad económica de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía.

Agradeciendo su atención me despido de usted

Atentamente,

Ing. URRUTIA TICONA, JOSÉ LUIS HUMBERTO  
Presidente del Comité de PGE



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA  
COMITÉ DE DESARROLLO DOCENTE

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Bellavista, 16 de setiembre de 2024

**OFICIO N°014-2024-CDD-FIME**

Sr. Dr.  
**JUAN MANUEL LARA MÁRQUEZ**  
Decano  
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
**Presente.**

*Asunto:* EXPEDIENTE DE SUBVENCIÓN POR ESTUDIOS DEL Mg. JORGE LUIS ILOQUIMICHE MELLY  
*Ref.:* Proveído N°6545-SG/VIRTUAL  
Proveído Virtual N° 654-2024-D-FIME

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted expresándole mi cordial saludo, así mismo informarle que la Oficina de Desarrollo Docente el 21.08.24 se ha recibido el Expediente N°E2046711 solicitud presentada por el Prof. Mg. JORGE LUIS ILOQUIMICHE MELLY, el cual solicita subvención económica para los estudios de Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad en la Universidad César Vallejo (quinto ciclo); y cuyo monto es de S/ 3,500.00 (Tres mil quinientos y 00/100 soles). SE RECOMIENDA DAR TRÁMITE A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN ECONÓMICA, (coordinado con la Oficina de Planificación, Gestión y Economía) por el docente en mención.

Cabe indicar por estar sujeto al presupuesto económico que cuenta actualmente la Facultad, previo visto bueno que dará la máxima autoridad de la facultad y coordinado con la Oficina de Planificación, Gestión y Economía. Se devuelve el expediente para la continuación de los trámites pertinentes.

Agradeciendo la atención que se sirva brindar al presente, le reitero mi aprecio y estima personal. *Atentamente,*

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA  
COMITÉ DE DESARROLLO DOCENTE  
  
Mg. LIZIANO RICCI LUCIO CARRERA  
Jefe

Adjunto:  
Expediente N°E2046711

LCLR/ PattY



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

## Secretaría General

---


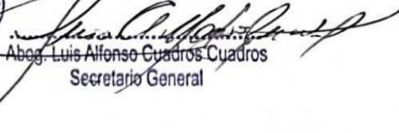
### Proveído N° 6565-2024-SG/VIRTUAL

Referencia: ILQUIMICHE MELLY JORGE LUIS SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA DOCTORADO.

Expediente N°: E2046711

Pase a la FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ENERGÍA, trámite correspondiente.

Callao, 20 de agosto de 2024

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General  
  
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General

LACC/t.  
cc. archivo.

**SOLICITUD: SUBVENCION PARA ESTUDIOS DE  
5to. CICLO DE DOCTORADO**

**Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR**  
**RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

Yo, **Jorge Luis ILQUIMICHE MELLY**, docente Asociado y adscrito a la **FIME** y representante ante Asamblea Universitaria, identificado con Código Docente N° 01278, y con DNI N° 17988679, con domicilio en la Calle Los Alamos Mz. G Lt. 02 - Pando IX Etapa – San Miguel, ante Ud.; con el debido respeto me presento y expongo:

Que, he sido aceptado como estudiante (Promoción 2020 II) del **Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad** de la Escuela de Posgrado de la Universidad Cesar Vallejo, y habiendo culminado satisfactoriamente los estudios del 4to. Ciclo del Doctorado (ver Boleta de Notas adjunta); asimismo, el 5to. Ciclo se reanuda el 07 de setiembre del presente año, me presento ante usted y **SOLICITO** que ordene a quien corresponda se me subvencione los estudios del V Ciclo de dicho doctorado por el monto de **S/. 3 500.00** (Tres Mil Quinientos con 00/100 Soles), al amparo de los arts. 258.7 y 259.16, y las Disposiciones Complementarias Transitorias QUINTA y SÉPTIMA del Estatuto de la UNAC, aprobado por la Asamblea Universitaria el 02 de julio de 2015.

Agradezco su atención.

Bellavista, 19 de agosto de 2024



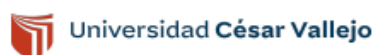
**Mg. Lic. JORGE LUIS ILQUIMICHE MELLY**  
**Docente FIME**  
**Código 01278**

**Adjunto:**

1. Costo de Estudios del V Ciclo del Doctorado.
2. Ficha de Matricula
3. Récord Académico
4. Boleta de Notas IV Ciclo.
5. Boletas de Venta de Matricula y 1ra. Pensión.

## COSTO DE ESTUDIOS DEL V CICLO DEL DOCTORADO

DOCTORADO	CONCEPTO	PAGO (S./.)	N° DE MESES	TOTAL (S./.)
<b>GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD</b>	<b>MATRICULA</b>	250.00	01	250.00
	<b>PENSION MENSUAL</b>	650.00	05	3 250.00
<b>COSTO DE ESTUDIOS DEL V CICLO DEL DOCTORADO</b>				<b>3 500.00</b>



W20240817134721309

### FICHA DE MATRÍCULA

**PROGRAMA :** DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

**MODALIDAD :** PRESENCIAL (POS PRESENCIAL)

**CÓDIGO :** 6000007397

**NOMBRE :** ILQUIMICHE MELLY, JORGE LUIS

**DNI / CE :** 17988679

**GÉNERO :** Masculino

**TIPO MAT :** REGULAR

**SEMESTRE :** 202402

**FECHA :** 17 Ago 2024

CICLO	CÓDIGO	NOMBRE DE EXPERIENCIA CURRICULAR	SECCIÓN	RANGO FECHAS INICIO - FIN	PLATAFORMA	CRED.	N° MAT.
V	AD2D0501	DISEÑO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	LIMA - A1	07/09/2024 - 11/01/2025	CLEMENTINA	9.00	1

TOTAL: 9.00

### HORARIO DE CLASES

Nombre de Experiencia Curricular (E.C.)	Sec.	Grupo	Tipo grupo	Modalidad	Día	Fecha	Inicio	Fin	Tipo E.C.	Ambiente	Docente
DISEÑO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	A1	A1	VIRTUAL	VIRTUAL		del 07/09 al 21/12			TRANSVERSAL		
DISEÑO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	A1	A1	VIRTUAL	VIRTUAL		del 10/10 al 11/01			TRANSVERSAL		
DISEÑO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	A1	A1P1 (COAC)	PRÁCTICA	PRESENCIAL	Sábado	(02/11 - 09/11)	07:30	13:30	TRANSVERSAL		
DISEÑO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	A1	A1P1 (COAC)	PRÁCTICA	PRESENCIAL	Sábado	(02/11 - 09/11)	07:30	13:30	TRANSVERSAL	B - Laboratorio Cómputo 1106 - LN	
DISEÑO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	A1	A1T1 (COAC)	TEORÍA	PRESENCIAL	Sábado	(09/10 - 26/10)	07:30	13:30	TRANSVERSAL		
DISEÑO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	A1	A1T1 (COAC)	TEORÍA	PRESENCIAL	Sábado	(09/10 - 26/10)	07:30	13:30	TRANSVERSAL	B - Laboratorio Cómputo 1106 - LN	
DISEÑO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	A1	A1P1 (COAC)	PRÁCTICA	PRESENCIAL	Domingo	(22/09 - 29/09)	08:00	14:00	TRANSVERSAL		
DISEÑO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	A1	A1P1 (COAC)	PRÁCTICA	PRESENCIAL	Domingo	(22/09 - 29/09)	08:00	14:00	TRANSVERSAL	B - Laboratorio Cómputo 1106 - LN	

ILQUIMICHE MELLY, JORGE LUIS  
Alumno

ILQUIMICHE MELLY, JORGE LUIS  
Responsable de la matrícula

**RECORD INTEGRAL**

PROGRAMA: DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

NOMBRE: ILQUIMICHE MELLY, JORGE LUIS

CODIGO: 6000007397

COD	ASIGNATURA	CALIFICATIVO				SEMESTRES				
		CRED	N1	N2	N3	N4	SEM1	SEM2	SEM3	SEM4
<b>ASIGNATURAS OBLIGATORIAS</b>										
AD2DO101	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN POR RESULTADOS	3.00	16				202002	.....	.....	.....
AD2DO102	POLÍTICAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE VALOR PÚBLICO	3.00	16				202002	.....	.....	.....
AD2DO103	SISTEMAS ADMINISTRATIVO Y FUNCIONAL EN EL SECTOR PÚBLICO	3.00	18				202002	.....	.....	.....
AD2DO104	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN 1	4.00	18				202002	.....	.....	.....
AD2DE202	ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	3.00	17				202102	.....	.....	.....
AD2DO201	SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	3.00	16				202102	.....	.....	.....
AD2DO202	LA NUEVA ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA PÚBLICA	3.00	20				202102	.....	.....	.....
AD2DO203	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN 2	4.00	18				202102	.....	.....	.....
AD2DO301	GESTIÓN DEL ESTADO Y GOBERNABILIDAD	3.00	17				202201	.....	.....	.....
AD2DO302	PIP EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3.00	18				202201	.....	.....	.....
AD2DO303	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN 3	4.00	20				202201	.....	.....	.....
AD2DO401	GLOBALIZACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	3.00	18				202202	.....	.....	.....
AD2DO402	POLÍTICAS PÚBLICAS Y CONFLICTOS SOCIALES	3.00	17				202202	.....	.....	.....
AD2DO403	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN 4	4.00	20				202202	.....	.....	.....
AD2DO501	DISEÑO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	9.00					202402	.....	.....	.....

TOTAL CREDITOS ASIGNATURAS OBLIGATORIAS : 46.00

TOTAL CREDITOS APROBADOS : 46.00

TOTAL CREDITOS : 55.00

PROMEDIO ACUMULADO : 14.96

**BOLETA DE NOTAS**

PROGRAMA : DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

SEMESTRE: 202202

CÓDIGO: 6000007397

NOMBRE: ILQUIMICHE MELLY, JORGE LUIS

COD	CRED	SEC	VEZ	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	P1	P2	P3	PROM	ESTADO
<b>Asignaturas Obligatorias</b>									
AD2DO401	3.00	A4	1	GLOBALIZACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	17.00	18.00		18.00	Aprobado
AD2DO402	3.00	A4	1	POLÍTICAS PÚBLICAS Y CONFLICTOS SOCIALES	16.90	16.65		17.00	Aprobado
AD2DO403	4.00	A5	1	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN 4	20.00	20.00		20.00	Aprobado
	10.00				18.17	18.40		18.50	



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.  
R.U.C. 20164113532  
AV. LARCO 1770 – URB. SAN ANDRES 5TA ETAPA –  
VÍCTOR LARCO - TRUJILLO - TRUJILLO  
UCV CAMPUS LIMA NORTE  
BOLETA DE VENTA ELECTRONICA  
BH13 - N° 2987437

Doc. Identidad: DNI 17988679  
Nombres : ILQUIMICHE MELLY JORGE LUIS  
Unidad : DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y  
GOBERNABILIDAD  
Programa : POSTGRADO

Cant. x Prec. Unit.  
Descripción

1.00 x 350.00		
MATRICULA		350.00
1.00 x -100.00		
DESCUENTO		-100.00
HOMOLOGACION-MATRICULA		
<hr/>		
TOTAL		250.00
EXONERADA	S/	0.00
INAFACTA	S/	250.00
GRAVADA	S/	0.00
I.G.V.	S/	0.00
TOTAL	S/	250.00

Emisión : 15/08/2024 Venc. : 30/08/2024  
Estado : CANC. T.C. : 3.74  
VENTA CONTADO



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.  
R.U.C. 20164113532  
AV. LARCO 1770 – URB. SAN ANDRES 5TA ETAPA –  
VÍCTOR LARCO - TRUJILLO - TRUJILLO  
UCV CAMPUS LIMA NORTE  
BOLETA DE VENTA ELECTRONICA  
BH13 - N° 2992332

Doc. Identidad: DNI 17988679  
Nombres : ILQUIMICHE MELLY JORGE LUIS  
Unidad : DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y  
GOBERNABILIDAD  
Programa : POSTGRADO

Cant. x Prec. Unit.  
Descripción

1.00 x 650.00		
PENSION - 1		650.00
<hr/>		
TOTAL		650.00
EXONERADA	S/	0.00
INAFACTA	S/	650.00
GRAVADA	S/	0.00
I.G.V.	S/	0.00
TOTAL	S/	650.00

Emisión : 17/08/2024 Venc. : 31/08/2024  
Estado : CANC. T.C. : 0.00  
VENTA CONTADO